

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros individuales

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.**:

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.** al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro asunto

Hacemos mención a los estados financieros de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.** al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los mismos que fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 29 de mayo de 2015 contiene una opinión sin salvedades.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos

RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
30 de mayo de 2016

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	11,976,700	8,490,579
Cuentas por cobrar, neto	7	25,275,772	21,368,932
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16(a)	377,670	438,464
Otras cuentas por cobrar	8	2,243,497	1,962,585
Impuestos por recuperar, neto	19(a)	1,481,290	2,186,820
Inventarios	9	7,119,125	6,754,309
Seguros pagados por anticipado		212,571	212,996
Total activo corriente		48,686,625	41,414,685
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	10	17,360,759	14,692,319
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16(a)	606,717	1,275,559
Inversiones en subsidiarias	11	157,403	231,813
Propiedades de inversión	12	160,402	160,402
Otros activos		21,485	15,335
Total activo no corriente		18,306,766	16,375,428
Total activo		66,993,391	57,790,113



Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo



CPA. José Silvia Amores
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	65,378
Obligaciones financieras	13	3,037,458	-
Otras obligaciones financieras	14	2,924,843	3,428,625
Proveedores y otras cuentas por pagar	15	10,302,461	7,504,308
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16(a)	125,877	38,026
Impuestos por pagar	19(a)	601,948	824,365
Beneficios a empleados	17(a)	2,427,610	1,933,476
Provisiones	18	1,448,892	1,018,690
Total pasivo corriente		20,869,089	14,812,868
Pasivo no corriente:			
Otras obligaciones financieras	14	527,217	3,434,650
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16(a)	475,117	475,117
Beneficios a empleados	17(b)	2,524,740	1,952,011
Impuesto diferido	19(d)	1,283,380	1,031,258
Total pasivo no corriente		4,810,454	6,893,036
Total pasivo		25,679,543	21,705,904
Patrimonio:			
Capital social	20	3,600,000	3,600,000
Aportes para futuras capitalizaciones	20	1,000,000	-
Reservas	21	20,724,637	17,001,880
Resultados acumulados	22	15,989,211	15,482,329
Total patrimonio		41,313,848	36,084,209
Total pasivo y patrimonio		66,993,391	57,790,113



Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo



CPA. José Silvia Amores
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ventas	3(k)	282,952,597	303,744,407
Costo de ventas	3(l) y 23	(265,433,689)	(286,520,566)
Utilidad bruta		<u>17,518,908</u>	<u>17,223,841</u>
Gastos de operación:			
Gastos de administración	3(l) y 23	(4,577,598)	(3,689,181)
Gastos de ventas	3(l) y 23	(2,982,347)	(2,474,894)
Otros gastos, neto	25	(1,510,782)	(3,085,238)
Total gastos de operación		<u>(9,070,727)</u>	<u>(9,249,313)</u>
Utilidad en operación		8,448,181	7,974,528
Gastos financieros	24	<u>(672,800)</u>	<u>(1,000,959)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		7,775,381	6,973,569
Impuesto a la renta	3(i) y 19(b)	(2,445,742)	(2,150,812)
Utilidad neta y resultado integral		<u>5,329,639</u>	<u>4,822,757</u>



Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo



CPA. José Silvia Amores
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Reservas				Resultados acumulados						
	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva estatutaria	Total reservas	Reserva de capital	Reserva de valuación	Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Total	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,600,000	1,461,326	6,057,709	6,530,432	14,049,467	2,871,529	2,281,040	5,319,584	3,139,832	13,611,985	31,261,452
Más (menos):											
Apropiación de reservas (Véase Nota 21)	-	295,241	1,328,586	1,328,586	2,952,413	-	-	-	(2,952,413)	(2,952,413)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	4,822,757	4,822,757	4,822,757
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,600,000	1,756,567	7,386,295	7,859,018	17,001,880	2,871,529	2,281,040	5,319,584	5,010,176	15,482,329	36,084,209
Más (menos):											
Aportes para aumentos de capital (Véase Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)	-
Apropiación de reservas (Véase Nota 21)	-	482,276	1,570,240	1,670,241	3,722,757	-	-	-	(3,722,757)	(3,722,757)	-
Otros (Véase Nota 19(a))	-	-	-	-	-	-	-	-	(100,000)	(100,000)	(100,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	5,329,639	5,329,639	5,329,639
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3,600,000	2,238,843	8,956,535	9,529,259	20,724,637	2,871,529	2,281,040	5,319,584	5,517,058	15,989,211	41,313,848



Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo



CPA. José Silvia Amores
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,775,381	6,973,569
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	803,616	564,372
Beneficios de empleados largo plazo	572,729	(74,395)
Participación en resultados de asociadas	74,410	-
Baja de propiedades de inversión	-	100,955
Baja de propiedad, planta y equipo	682,770	505,646
Otros ajustes al patrimonio	(100,000)	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3,906,840)	17,662,026
(Aumento) en otras por cobrar	(280,912)	(1,384,616)
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	729,636	690,008
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	705,530	(408,213)
(Aumento) en inventarios	(364,816)	(1,027,690)
Disminución (aumento) en seguros pagados por anticipado	425	(95,792)
(Aumento) en otros activos	(6,150)	(11,810)
Aumento en proveedores y otras cuentas por pagar	2,845,318	2,393,196
Aumento (disminución) en beneficios a empleados corto plazo	494,134	(190,222)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	40,686	(639,954)
(Disminución) en impuestos por pagar	(304,029)	(27,167)
Aumento en provisiones	430,202	1,018,690
	<u>10,192,090</u>	<u>26,048,603</u>
Impuesto a la renta pagado	(2,112,008)	(1,653,666)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>8,080,082</u>	<u>24,394,937</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(4,154,826)	(3,809,350)
Activos disponibles para la venta	-	1,223,733
Inversiones permanentes	-	(231,813)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(4,154,826)</u>	<u>(2,817,430)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	3,000,000	-
Pagos por obligaciones financieras	-	(11,015,908)
Pagos por otras obligaciones financieras	(3,439,135)	(3,494,931)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(439,135)</u>	<u>(14,510,839)</u>
Aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo	3,486,121	7,066,668
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	8,490,579	1,423,911
Saldo al final del año	<u>11,976,700</u>	<u>8,490,579</u>


Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. José Silvia Amores
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 1983 con el objeto de dedicarse al cultivo, industrialización, comercialización y exportación del camarón en diferentes especies y tamaños. En marzo de 2000, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó la fusión por absorción de Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A. como entidad absorbente, con las compañías Diamantes del Mar Diamasa S. A. y Macrobio S. A. como entidades absorbidas. Las operaciones de la Compañía consisten en la comercialización y exportación del camarón en diferentes especies y tamaños, industrializados y en estado natural.

Al 31 de diciembre de 2015 sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en el Ecuador. Hasta el año 2013 era una entidad del exterior.

La Compañía se encuentra organizada en dos divisiones operativas: empacadora y laboratorio (operación descontinuada en el año 2014). El segmento de empacadora comercializa y exporta camarón de diferentes especies y tamaños y el segmento de laboratorio se dedicaba al cultivo de larvas de camarón para su posterior comercialización en el mercado local, por lo tanto al 31 de diciembre de 2015 se mantiene un solo segmento de operación.

La dirección registrada de la Compañía es el Km. 6.5 de la vía Duran Tambo.

Los estados financieros individuales de Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 22 de abril de 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIC 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40 Inversiones inmobiliarias.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos bancarios e inversiones a corto plazo (vencimiento hasta noventa días desde su fecha de constitución). Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacciones atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía no presenta activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el

Notas a los estados financieros (continuación)

uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no presenta inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no presenta activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se

Notas a los estados financieros (continuación)

clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y excepto, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El inventario de material de empaque y repuestos se registran al costo de compra y su consumo se registra al costo promedio.

El inventario de productos terminados (camarón empacado) y productos en proceso incluye los costos de compra de camarón más los costos de mano de obra y una proporción de los costos de manufactura basados en la capacidad operativa de la planta en los procesos de congelado y empaque. El costo de ventas es determinado mediante el costo promedio.

La estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios de productos terminados es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de productos no vendidos o en mal estado y con antigüedad mayor a 180 días. La provisión para obsolescencia y deterioro se carga a los resultados del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios de repuestos y material de empaque es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de adquisición. La provisión se carga a los resultados del año.

(d) Inversiones en subsidiarias-

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

(e) Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se mide al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de la propiedad, planta y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como propiedad, planta y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Edificios	20-60
Maquinarias y equipos	3-45
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	3-22
Embarcaciones	20-40
Muelle	10

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

(f) Propiedades de inversión-

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 16 para ese modelo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el valor neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja. Debido a que estas propiedades corresponden principalmente a terrenos no se efectúa depreciación.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financiero se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

(h) **Provisiones y pasivos contingentes-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(i) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido

Notas a los estados financieros (continuación)

no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados-

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se reconocen netos de devoluciones, descuentos comerciales y bonificaciones por volumen.

(l) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Costos de financiamiento-

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el período que se producen.

(n) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(o) Valor razonable-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(p) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables-

La estimación para cuentas incobrables de cuentas por cobrar comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Vida útil de propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera probable la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, se ha reconocido un pasivo contingente significativo relacionado con impuestos. (Véase Nota 19 (e))

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Obligaciones por beneficios a empleados-

El valor presente de las obligaciones de planes definidos se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos

Notas a los estados financieros (continuación)

salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o jointventure	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja		8,792	12,314
Bancos	(1)	10,967,908	6,478,265
Inversiones	(2)	1,000,000	2,000,000
		<u>11,976,700</u>	<u>8,490,579</u>

(1) Incluye principalmente los saldos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales y del exterior.

(2) Corresponde a depósitos a plazo contratados con el Banco Internacional con plazo de 31 días que genera intereses a la tasa anual de 6.25% (tasa anual de 4.5% en el año 2014).

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Empacadora		26,208,627	22,121,787
Menos- Provisión para cuentas incobrables		932,855	752,855
		<u>25,275,772</u>	<u>21,368,932</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por vencer	19,507,949	21,862,144
Vencidos:		
Entre 1 y 30 días	2,579,358	55,185
Entre 31 y 60 días	224,183	2,577
Entre 61 y 90 días	7,235	86
Entre 91 y 180 días	3,889,902	201,795
Total	<u>26,208,627</u>	<u>22,121,787</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante los años 2015 y 2014:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	752,855	392,855
Más (menos):		
Provisión	180,000	364,054
Recuperaciones	-	(4,054)
Saldo al final	<u>932,855</u>	<u>752,855</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos a proveedores	(1)	1,878,625	1,511,613
Préstamos a empleados		155,365	166,140
Otras		209,507	284,832
		<u>2,243,497</u>	<u>1,962,585</u>

(1) Corresponden a anticipos a proveedores de camarón y de materiales que no generan intereses.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios estaban constituidos de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Producto terminado	(1)	4,925,203	4,696,269
Productos en proceso		56,267	163,000
Material de empaque		767,877	716,612
Repuestos y otros		1,811,111	1,565,079
Inventario en tránsito		16,002	31,486
		<u>7,576,460</u>	<u>7,172,446</u>
Menos- Estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios (2)		<u>457,335</u>	<u>418,137</u>
		<u>7,119,125</u>	<u>6,754,309</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Los productos terminados de la línea empacadora representan principalmente camarón entero por 3,010,032 (2,560,964 en el año 2014), camarón cola bloque por 1,110,871 (1,189,085 en el año 2014) y camarón cola IQF 129,120 (203,411 en el año 2014).
- (2) Corresponde principalmente a la provisión por lento movimiento de los inventarios de material de empaque y repuestos.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	418,137	238,109
Más- Provisión	39,198	180,028
Saldo al final	<u>457,335</u>	<u>418,137</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	Deprecia-		Valor neto	Deprecia-		Valor neto
	Costo	ción acumulada		Costo	ción acumulada	
Terrenos y edificios	6,282,687	(551,358)	5,731,329	5,821,498	(462,080)	5,359,418
Maquinarias y equipos	10,733,643	(2,116,240)	8,617,403	9,098,546	(1,742,425)	7,356,121
Muebles y enseres	357,286	(267,152)	90,134	404,127	(287,459)	116,668
Equipos de computación	494,617	(415,046)	79,571	427,754	(380,106)	47,648
Vehículos	1,849,176	(639,856)	1,209,320	1,612,149	(542,922)	1,069,227
Construcciones en proceso	1,185,295	-	1,185,295	259,540	-	259,540
Otros	608,299	(160,592)	447,707	608,299	(124,602)	483,697
	<u>21,511,003</u>	<u>(4,150,244)</u>	<u>17,360,759</u>	<u>18,231,913</u>	<u>(3,539,594)</u>	<u>14,692,319</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Construcciones en proceso	Otros (1)	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,937,369	8,283,727	388,109	407,656	1,205,745	336,116	369,487	14,928,209
Adiciones	1,482,230	861,577	16,500	21,585	33,411	1,394,047	-	3,809,350
Transferencia	401,899	332,150	-	-	441,244	(1,414,105)	238,812	-
Ventas / Bajas	-	(378,908)	(482)	(1,487)	(68,251)	(56,518)	-	(505,646)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,821,498	9,098,546	404,127	427,754	1,612,149	259,540	608,299	18,231,913
Adiciones	535,980	1,679,871	6,307	22,543	29,006	1,881,119	-	4,154,826
Transferencia	392,134	195,463	-	44,320	304,370	(936,287)	-	-
Ventas / Bajas	(466,925)	(240,237)	(53,148)	-	(96,349)	(19,077)	-	(875,736)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,282,687	10,733,643	357,286	494,617	1,849,176	1,185,295	608,299	21,511,003
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(357,191)	(1,420,225)	(250,346)	(338,113)	(514,098)	-	(95,248)	(2,975,221)
Depreciación del período	(104,889)	(322,200)	(37,113)	(41,993)	(28,824)	-	(29,354)	(564,373)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(462,080)	(1,742,425)	(287,459)	(380,106)	(542,922)	-	(124,602)	(3,539,594)
Depreciación del período	(121,855)	(467,656)	(32,401)	(34,940)	(110,774)	-	(35,990)	(803,616)
Ventas / Bajas	32,577	93,841	52,708	-	13,840	-	-	192,966
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(551,358)	(2,116,240)	(267,152)	(415,046)	(639,856)	-	(160,592)	(4,150,244)
Valor neto	5,731,329	8,617,403	90,134	79,571	1,209,320	1,185,295	447,707	17,360,759

(1) Corresponde a muelles y embarcaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El 1 de diciembre de 2014, Biscayne Harbor Assets LLP cede 231,813 acciones que poseía en la compañía Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A. a favor de la Compañía. Toda las acciones cedidas son ordinarias, normativas y de un valor de 1 Dólar de E.U.A. cada una. Estas acciones representan el 15% del capital suscrito de la Compañía. Adicionalmente el cedente declara que cede todos los derechos y obligaciones patrimoniales, societarias y demás que puedan corresponder. Esta empresa se dedica al diseño, investigación y desarrollo, producción, comerciales y venta de productos y servicios relacionados con productos secundarios del camarón, pescado y otras especies marinas.

Los estados financieros no auditados de Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestran las siguientes cifras:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo	13,660,412	13,024,512
Pasivo	12,587,939	11,753,610
Patrimonio	1,072,473	1,270,902
Ingresos	5,317,437	5,302,871
Utilidad neta	<u>199,055</u>	<u>140,138</u>

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan terrenos ubicados en el km. 6 vía Portoviejo-Manta, lote de terreno de cinco hectáreas recibido como dación en pago del Fideicomiso Azfer según avalúo del 2003 y otro terreno ubicado en Punta Barandua-Cantón Santa Elena, un solar de 1180 m2, recibido como dación en pago de Nicolti S. A. por deuda del Grupo Rogliz S. A.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015, mantiene obligaciones financieras con Banco Internacional con plazo de 60 días que generan intereses a la tasa anual de 8.99%.

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas en activos pignorados a favor de esta institución financiera.

14. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras obligaciones financieras corresponden a emisión de obligaciones con las siguientes características:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2015					Vencimiento				
Acreedor	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente			No corriente	Total
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	Más de 1 año y no más de 5 años	
4TA Emisión -clase V	8% Fija	8%	4,967,000	1,800	233,220	271,050	504,270	-	504,270 (1)
4TA Emisión -clase M	8% Fija	8%	5,033,000	2,160	222,493	629,125	851,618	419,417	1,271,035 (1)
5TA Emisión -clase P	8% Fija	8%	7,746,000	1,800	407,055	1,161,900	1,568,955	107,800	1,676,755 (2)
			<u>17,746,000</u>		<u>862,768</u>	<u>2,062,075</u>	<u>2,924,843</u>	<u>527,217</u>	<u>3,452,060</u>

Año 2014					Vencimiento				
Acreedor	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente			No corriente	Total
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	Más de 1 año y no más de 5 años	
4TA Emisión -clase V	8% Fija	8%	4,967,000	1,800	246,972	745,050	992,022	519,400	1,511,422 (1)
4TA Emisión -clase M	8% Fija	8%	5,033,000	2,160	228,133	629,125	857,258	1,258,250	2,115,508 (1)
5TA Emisión -clase P	8% Fija	8%	7,746,000	1,800	417,445	1,161,900	1,579,345	1,657,000	3,236,345 (2)
			<u>17,746,000</u>		<u>892,550</u>	<u>2,536,075</u>	<u>3,428,625</u>	<u>3,434,650</u>	<u>6,863,275</u>

(1) El 12 de febrero de 2011, la Junta General de Accionistas autorizó la cuarta emisión de obligaciones por un valor de 10,000,000, con vecimiento entre 5 y 6 años y tasa de interés fija anual de 8%, el mismo que fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores con fecha 29 de marzo de 2011 y aprobado por la Superintendencia de Compañías el 22 de marzo de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, esta emisión fue colocada en un 100% en el mercado. Las obligaciones son cancelables de forma trimestral.

(2) El 20 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas autorizó la quinta emisión de obligaciones por un valor de 12,000,000, con vecimiento entre 5 y 6 años y tasa de interés fija anual de 8%, el mismo que fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores con fecha 7 de noviembre de 2011 y aprobado por la Superintendencia de Compañías el 28 de octubre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, esta emisión fue colocada por 7,746,000 en el mercado y el monto restante autorizado no fue colocado. Las obligaciones son cancelables de forma trimestral.

Garantías y resguardos

Los principales resguardos de estos emisores a favor de los inversionistas, son lo siguientes:

- Determinar las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades del emisor, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mantener la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.
- Mantener su política proactiva en cuanto a la comercialización y la apertura de nuevos mercados; prudente en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen; todo esto con la finalidad de preservar el cumplimiento de su objeto social, y así poder cumplir con sus clientes y sus acreedores de manera especial con los tenedores y futuros compradores de sus Obligaciones a Largo Plazo que emite la Compañía en el Mercado de Valores.
- Mantener un límite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses hasta una vez y media el valor de su patrimonio.
- Mantener una política referente a que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente pasen a reservas en el patrimonio de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cumplió con los resguardos listados anteriormente.

15. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	(1)	7,661,918	6,119,131
Anticipos recibidos de clientes		2,517,938	1,248,174
Otras cuentas por pagar		<u>122,605</u>	<u>137,003</u>
		<u>10,302,461</u>	<u>7,504,308</u>

- (1) Proveedores locales y del exterior con vencimientos hasta 45 días y 70 días respectivamente. Incluye provisión por 3,839,911 (1,665,997 en el año 2014) para pagos de productos y servicios recibidos cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del periodo.

16. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

		<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por cobrar corto plazo:				
Regicity S. A.		Comercial	370,792	370,792
Fevalri S. A.		Comercial	77,271	49,779
Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A.	(1)	Financiamiento	349,953	9,854
Pascutti S. A.		Comercial	-	7,814
Otros		Comercial	225	225
Menos- Provisión para cuentas incobrables	(2)		<u>(420,571)</u>	<u>-</u>
			<u>377,670</u>	<u>438,464</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

		Naturaleza de la relación	2015	2014
Por cobrar largo plazo:				
Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A.	(1)	Financiamiento	925,606	1,275,559
Menos- Provisión para cuentas incobrables	(2)		(318,889)	-
			<u>606,717</u>	<u>1,275,559</u>
Por pagar corto plazo:				
Cahusa Camaronera Huacas S. A.		Comercial	19,427	6,868
Corpanimos S. A.		Comercial	32,665	9,633
Tropimar S. A.		Comercial	68,376	21,525
Stopcorp S.A.		Comercial	5,409	-
			<u>125,877</u>	<u>38,026</u>
Por pagar largo plazo:				
Accionistas	(3)		<u>475,117</u>	<u>475,117</u>

- (1) Corresponde a valores entregados para financiar capital de trabajo. Devengan intereses del 5% anual y son exigibles a partir del 15 de junio de 2016 hasta el 15 de marzo de 2018.
- (2) Corresponde a provisión para cuentas incobrables por cuentas por cobra a Regicity S. A. por 370,792, Fevalri S. A. por 49,779 y Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A. por 318,889.
- (3) Corresponde a valores cancelados por cuenta de la Compañía y que no devengan intereses.

Transacciones

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron las siguientes:

Año 2015	País	Ingresos por venta	Compras y adquisiciones	
		Otros bienes y servicios	Otros bienes y servicios	Compras de materia prima
Corpanimos S. A.	Ecuador	410	-	1,432,603
Cahusa Camaronera Huacas S. A.	Ecuador	965	-	2,195,281
Tropimar S. A.	Ecuador	1,790	-	1,405,473
Limasol S. A.	Ecuador	286	-	1,262,353
Torbieri S. A.	Ecuador	-	22,548	-
Stopcorp S.A.	Ecuador	143	-	408,775
Empalit S.A.	Ecuador	38	-	425,449
Pascutti S.A.	Ecuador	55	-	-
		<u>3,687</u>	<u>22,548</u>	<u>7,129,934</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014	País	Ingresos		
		por venta	Compras y adquisiciones	
		Otros bienes y servicios	Otros bienes y servicios	Compras de materia prima
Corpanimos S. A.	Ecuador	333	-	1,610,172
Cahusa Camaronera Huacas S. A.	Ecuador	211	-	2,548,465
Tropimar S. A.	Ecuador	330	-	1,666,379
Limasol S. A.	Ecuador	132		220,168
Torbieri S. A.	Ecuador	-	6,037	-
Fevalri S. A.	Ecuador	4,799	-	-
Proteinas del Ecuador Ecuaproteina S. A.	Ecuador	122,986	-	-
Dimal S. A.	Ecuador	4,425	-	-
Biochongon S. A.	Ecuador	137	-	-
Inmoreino S. A.	Ecuador	246	-	-
		<u>133,599</u>	<u>6,037</u>	<u>6,045,184</u>

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asume la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la vicepresidencia ejecutiva y las gerencias de las diferentes áreas de la Compañía. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	2015	2014
Salarios y beneficios sociales de corto plazo y largo plazo	<u>1,550,470</u>	<u>616,976</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales	1,055,484	702,846
Participación de trabajadores	1,372,126	1,230,630
	<u>2,427,610</u>	<u>1,933,476</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	1,885,737	1,478,928
Desahucio	639,003	473,083
Pasivo por beneficios de largo plazo	<u>2,524,740</u>	<u>1,952,011</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	1,478,928	1,584,106	473,083	442,300
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	443,525	377,818	159,915	143,645
Costo financiero	73,240	57,487	24,833	18,426
Reducciones de salidas de personal	(109,956)	(540,483)	(18,828)	(131,288)
Saldo al final	<u>1,885,737</u>	<u>1,478,928</u>	<u>639,003</u>	<u>473,083</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa esperada de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Número de empleados-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de empleados y trabajadores activos fue de 1,689 y 1,994 respectivamente.

18. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la provisión por contingencias laborales por 555,639 y provisiones para aspectos tributarios por 893,253. (Véase Nota 19(e)).

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la provisión por contingencias laborales por 532,796 y provisiones para aspectos tributarios por 485,894. (Véase Nota 19(e)).

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	-	1,097,287
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,468,411	1,084,693
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8,039	-
Impuesto a la salida de divisas	4,840	4,840
Total impuestos por cobrar	<u>1,481,290</u>	<u>2,186,820</u>

(1) Corresponde principalmente a retenciones en la fuente de años anteriores por 1,097,287 cuyo reclamo de devolución fue presentando en abril de 2015 y fue devuelto por parte del Servicio de Rentas Internas el 31 de julio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el sado de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta año (Véase literal (c))	81,612	502,220
Impuesto a la renta años anteriores (2014) (1)	109,030	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	253,086	216,075
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	158,220	106,070
Total impuestos por pagar	<u>601,948</u>	<u>824,365</u>

(1) El 26 de febrero de 2016, la Compañía efectuó una declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2014 debido a que la reinversión no fue efectuada en el año 2015; originando un valor a pagar adicional de 109,030 cancelado en la misma fecha y se registró como un ajuste a resultados acumulados por 100,000.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto e (ingreso) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014, se componen de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente (Véase literal (c))	2,193,620	2,198,295
Impuesto diferido (Véase literal (d))	252,122	(47,483)
Total gasto por impuesto a la renta	<u>2,445,742</u>	<u>2,150,812</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que conciliaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,775,381	6,973,569
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	<u>2,195,618</u>	<u>3,473,227</u>
Utilidad gravable	9,970,999	10,446,796
Reinversión al 10%	-	1,000,000
Sin reinversión al 22%	-	9,446,796
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>2,193,620</u>	<u>2,198,295</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>2,107,846</u>	<u>1,655,133</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>2,193,620</u>	<u>2,198,295</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	2,193,620	2,198,295
Más (menos):		
Anticipo pagado	(2,066,902)	(1,612,723)
Impuesto a la salida de divisas	(8,904)	-
Retenciones en la fuente del año	(36,202)	(40,943)
Retenciones en la fuente de años anteriores	-	(42,409)
Saldo a pagar (Véase literal (a))	<u>81,612</u>	<u>502,220</u>

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	financiera		(débito) crédito	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Provisión por cuentas por cobrar	-	63,540	(63,540)	37,544
Provisión por reserva de inventarios	100,614	73,960	26,654	21,575
Ajuste por depreciación de activos fijos	(1,383,994)	(1,352,264)	(31,730)	23,334
Provisión para jubilación patronal	-	183,506	(183,506)	(34,970)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>(252,122)</u>	<u>47,483</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>(1,283,380)</u>	<u>(1,031,258)</u>		

(e) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el año 2011; como resultado de dichos procesos se determinaron las siguientes glosas por impuesto a la renta:

Impuesto a la renta del periodo fiscal 2007

Fiscalización realizada en marzo del 2012 en donde se notificaron glosas fiscales por 1,200,000 aproximadamente que originaron un impuesto a la renta adicional del año 2007 por 292,000. La Compañía impugnó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del Acta de Determinación. En septiembre de 2012 la Administración Tributaria impuso glosas que fueron ratificadas en la resolución de reclamo administrativo n° 10901201RRECO21198, el cual no deja un valor a pagar, pero un potencial de crédito tributario no reconocido a favor de la Compañía por 106,426 por lo cual la Compañía continúa impugnando la sentencia.

Impuesto a la renta del periodo fiscal 2008

En abril de 2013, el Servicio de Rentas Internas emite el Acta de Determinación, estableciendo glosas por 605,000 que origina un impuesto a la renta adicional de 151,000; sin embargo, siendo las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía, durante el año 2008, superiores al impuesto a la renta determinado, se genera un crédito tributario a favor de la Compañía de aproximadamente 313,000, el cual respecto al crédito tributario declarado por la Compañía, genera un valor adicional a pagar por concepto de intereses y recargos de aproximadamente 77,100.

Impuesto a la renta del periodo fiscal 2009

En enero de 2014, se reciben los resultados del Acta Definitiva de Determinación Tributaria que establece glosas fiscales aproximadamente por 3,858,000 que originan un impuesto a la renta adicional de 958,990. La Compañía con fecha 29 de enero de 2014, ingresó un reclamo administrativo. Con fecha 23 de enero de 2015 mediante Resolución n° 109012015RREC009032 se acepta parcialmente el reclamo administrativo, ratificando glosas que representa un contingente de aproximadamente 920,300. Con fecha 23 de febrero de 2015 se presentó la demanda de impugnación.

Impuesto a la renta del periodo fiscal 2010

En abril de 2015, se recibe los resultados del Acta Definitiva de Determinación Tributaria que establece glosas fiscales que generan valores adicionales por 12,438 que corresponde a multas por recargo en la utilización de crédito tributario en exceso.

El 5 de mayo de 2015, la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargo Tributario sobre impuestos nacionales, bajo el cual se condonaron los intereses de mora, multas y recargos incluidos en las actas de determinación, resoluciones administrativas establecidas por el SRI y que se encuentran vencidos o pendientes de pago. La Compañía evaluó acogerse a la condonación de

Notas a los estados financieros (continuación)

intereses de mora y multa por las glosas correspondientes a los años 2008 y 2010, por lo que desistió de los Recursos de Casación y Juicios de Impugnación tanto en la Corte Nacional como en el Tribunal Distrital de Guayaquil y procedió al pago de 52,143 respectivamente, obteniendo así este beneficio.

En relación a los procesos abiertos de los años 2007 y 2009 la administración de la Compañía ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas por aproximadamente 893,253 (Véase Nota 18).

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

(g) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

(h) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(i) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año

Notas a los estados financieros (continuación)

en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(j) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(k) **Reformas tributarias-**

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social estaban constituido por 90,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 0.04 cada una.

Con fecha 17 de junio de 2015, mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el aumento de capital en 1,000,000 (25,000,000 acciones ordinarias y nominativas a un valor de 0.04 cada una) a través de la capitalización de las utilidades del ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra registrado como aportes para futuras capitalizaciones.

La intención de los accionistas es que los valores aportados para futuras capitalizaciones sean capitalizados en el futuro, sin embargo el acta de aprobación se encuentra aún en trámite

Con fecha 21 de febrero de 2014, el accionista principal Bizcayne Harbor Assets LLP cede todas las acciones de la siguiente manera: 35,100,000 acciones para Rosales Pino de Cordovez Alicia de Lourdes, 35,100,000 acciones para Rosales Pino Cristina de Lourdes y 6,300,000 acciones para Cardani Business Corp. El 24 de junio de 2014 la Compañía Cardani Business Corp. con 6,300,000 acciones y Rosales Pino Carlos Benjamín con 2,700,000 acciones ceden todas sus acciones a Pascutti S. A. El 28 de agosto de 2014, la Compañía Pascutti S. A. cede todas sus acciones a Rosales Pino Cristina de Lourdes quedando esta última como

Notas a los estados financieros (continuación)

accionista con 49,500,000 que representan el 55% del total accionario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje	Valor nominal
			total de participación %	
Rosales Pino Cristina de Lourdes	Ecuador	49,500,000	55%	1,980,000
Rosales Pino de Cordovez Alicia de Lourdes	Ecuador	40,500,000	45%	1,620,000
		<u>90,000,000</u>	<u>100%</u>	<u>3,600,000</u>

21. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

(c) Reserva de estatutaria-

Corresponde a la apropiación de utilidades y son de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Reserva de capital-

Incluye los valores de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva de valuación

Corresponde al incremento, que surgió de un estudio técnico practicado por un perito independiente, de las propiedades, planta y equipos de las Compañías Diamantes del Mar Diamasa S. A. y Macrobio S. A., previo a la fusión por absorción de estas compañías por parte de Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A. en marzo del año 2000 y al estudio practicado en noviembre del 2012 de las propiedades, planta y equipo de la división balanceado previo a su venta a la Compañía relacionada Gisis S. A.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

(c) Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de 5,319,584 que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser transferido a la cuenta de resultados acumulados.

23. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Durante los años 2015 y 2014, los costos y gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

2015	Costo de venta	Gastos adminis- trativos	Gastos de ventas	Total
Consumos de materias primas, materiales y otros costos	234,750,540	-	-	234,750,540
Remuneraciones y beneficios sociales	11,418,315	2,176,978	331,513	13,926,806
Participación a trabajadores	1,264,850	98,481	8,795	1,372,126
Depreciaciones (Véase Nota 10)	739,173	59,944	4,499	803,616
Mantenimiento de equipo e instalaciones	4,182,781	138,264	39,347	4,360,392
Servicios varios	5,336,126	652,199	2,449,946	8,438,271
Seguros	151,318	27,697	32,148	211,163
Asesoramiento externo	1,250	3,100	-	4,350
Capacitaciones	2,786	20,730	176	23,692
Seguridad	401,573	521,573	71,992	995,138
Inversión publicitaria	20,143	36,945	10,198	67,286

Notas a los estados financieros (continuación)

2015	Gastos			Total
	Costo de venta	adminis- trativos	Gastos de ventas	
Transporte	3,267,793	14,880	30	3,282,703
Impuesto proporcionales	-	196,614	284	196,898
Otros gastos	3,897,041	630,193	33,419	4,560,653
	<u>265,433,689</u>	<u>4,577,598</u>	<u>2,982,347</u>	<u>272,993,634</u>

2014	Gastos			Total
	Costo de venta	adminis- trativos	Gastos de ventas	
Consumos de materias primas, materiales y otros costos	259,873,105	-	-	259,873,105
Remuneraciones y beneficios sociales	10,596,195	1,904,337	355,656	12,856,188
Participación a trabajadores	1,140,714	81,803	8,113	1,230,630
Depreciaciones (Véase Nota 10)	622,215	60,858	13,209	696,282
Mantenimiento de equipo e instalaciones	4,155,211	180,933	26,968	4,363,112
Servicios varios	4,224,078	171,265	8,817	4,404,160
Seguros	120,621	51,422	6,209	178,252
Asesoramiento externo	4,500	120,625	-	125,125
Capacitaciones	3,118	8,405	749	12,272
Seguridad	331,289	309,723	27,387	668,399
Inversión publicitaria	22,629	25,890	3,960	52,479
Transporte	3,088,977	62,986	5,123	3,157,086
Impuesto proporcionales	-	198,242	3,547	201,789
Otros gastos	2,337,914	512,692	2,015,156	4,865,762
	<u>286,520,566</u>	<u>3,689,181</u>	<u>2,474,894</u>	<u>292,684,641</u>

24. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Intereses devengados por emisión de obligaciones	409,512	677,832
Impuesto a la salida de divisas	22,983	7,861
Intereses devengados sobre préstamos con instituciones financiera	37,460	101,478
Otros	202,845	213,788
	<u>672,800</u>	<u>1,000,959</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

25. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos (gastos) neto se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso neto	(1)	156,190	57,758
Otros	(2)	<u>(1,666,972)</u>	<u>(3,142,996)</u>
		<u>(1,510,782)</u>	<u>(3,085,238)</u>

(1) Corresponde a ingresos y egresos por fletes por exportaciones de producto terminado y materia prima. Estos costos son incurridos inicialmente por la Compañía y luego facturados a sus clientes.

(2) Corresponde principalmente a: 537,870 por la baja de cuentas por cobrar (1,682,000 en el año 2014) y 610,787 por provisiones de contingencias (1,018,690 en el año 2014).

26. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía entregó las siguientes garantías:

<u>Beneficiario</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Garantías y pólizas de seguros aduaneras para pago de tributos por 506,221 con vencimientos hasta diciembre 2016.
Corporación Nacional de Electricidad	Depósito en garantía por 100,000 con vencimiento en marzo 2016.
Servicio de Rentas Internas	Depósito en garantía por 92,030 correspondiente al acta de determinación del año 2009 (Véase Nota 19).
Gobierno Provincial del Guayas	Depósito en garantía por 26,800 por fiel cumplimiento de contrato.

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, los proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros (obligaciones financieras y otras obligaciones financieras) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales

Notas a los estados financieros (continuación)

relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos financieros se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los proveedores y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras, otras obligaciones financieras y cuentas por pagar partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez; los altos ejecutivos de la compañía supervisan la gestión de estos riesgos.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

(a) Riesgo de tasa de interés-

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón que se mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales y regionales, cuyas tasas son variables (comparables a las del mercado) durante la vigencia de los contratos de dichos préstamos. Además mantiene emisiones de obligaciones de corto plazo que en su renovación están sujetas a los cambios en las tasas de interés.

La Compañía gestiona su riesgo de tasa de interés por medio de una cartera equilibrada de préstamos a tasa fija.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es bajo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones asumidas en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero que detalla la calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente y los embarques a los clientes del exterior se cubren con cartas de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 7.

La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Más de 1 mes y menos de de 1 mes	Más de 3 meses y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total	
Al 31 de diciembre de 2015						
Obligaciones financieras	3,044,334	-	-	-	3,044,334	(1)
Otras obligaciones financieras	318,442	595,610	2,171,223	541,955	3,627,230	(1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,906,155	7,396,306	-	-	10,302,461	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	125,877	-	475,117	600,994	
	<u>6,268,931</u>	<u>8,117,793</u>	<u>2,171,223</u>	<u>1,017,072</u>	<u>17,575,019</u>	
Al 31 de diciembre de 2014						
Obligaciones financieras	65,378	-	-	-	65,378	(1)
Otras obligaciones financieras	342,072	630,608	2,852,597	3,627,230	7,452,507	(1)
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,198,177	3,306,131	-	-	7,504,308	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	38,026	-	475,117	513,143	
	<u>4,605,627</u>	<u>3,974,765</u>	<u>2,852,597</u>	<u>4,102,347</u>	<u>15,535,336</u>	

(1) Incluyen los intereses por pagar al vencimiento de cada deuda.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, sobregiros bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas	17,392,973	14,946,104
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(11,976,700)	(8,490,579)
Deuda neta	5,416,273	6,455,525
Total patrimonio	41,313,848	36,084,209
Total deuda neta y patrimonio	46,730,121	42,539,734
Ratio de apalancamiento	<u>12%</u>	<u>15%</u>

30. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Información financiera suplementaria 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Información financiera suplementaria al 31 de diciembre de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

- Anexo 1** Cumplimiento de las condiciones establecidas en el programa de oferta pública.
- Anexo 2** Cumplimiento del registro de las obligaciones generadas por la colocación de valores (Obligaciones)
- Anexo 3** Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan el programa de oferta pública (Obligaciones)
- Anexo 4** Cumplimiento de la utilización de los recursos captados por la colocación de valores (Obligaciones)
- Anexo 5** Cumplimiento de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas
- Anexo 6** Cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y aquellas relativas a la actividad social en la cual se desempeña la Compañía



Building a better
working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges
Edificio Centrum, Piso 14
P.O. Box: 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: +593 4 263 - 4500
ey.com

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de disposiciones legales establecidas por la Ley de Mercado de Valores

A los Accionistas de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.**:

1. Hemos auditado los estados financieros de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.**, bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 30 de mayo de 2016.
2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.** basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. La administración de la Compañía es responsable del cumplimiento sobre las disposiciones legales establecidas en la Ley de Mercado de Valores, así como de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Mercado de Valores y las Codificaciones de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, efectuamos pruebas de cumplimiento relacionadas con la obligación de la Compañía sobre el mantenimiento de los registros contables, de acuerdo con disposiciones legales establecidas en la Ley de Mercado de Valores, así como de la información financiera suplementaria incluida en los anexos 1 al 6 que forman parte integrante de este informe.



Building a better
working world

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de disposiciones legales establecidas por la Ley de Mercado de Valores (continuación)

4. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y Codificaciones de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.
5. Los anexos 4 y 6 adjuntos se presentan con fines informativos y no forman parte del alcance de nuestro trabajo. La información de los anexos 4 y 6, constituyen declaraciones.
6. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y administración de **Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Consejo Nacional de Valores en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los numerales 1 y 4 del artículo 6 y numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
30 de mayo de 2016

Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.

Cumplimiento de las condiciones establecidas en el programa de oferta pública

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 1

Expresado en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2015, los valores colocados, pagados y por pagar por oferta pública, fueron como sigue:

	Valor colocado	Valor pagado	Saldo en libros al 31 de diciem- bre de 2015
4TA Emisión -clase V (1)	4,967,000	4,462,730	504,270
4TA Emisión -clase M (1)	5,033,000	3,761,965	1,271,035
5TA Emisión -clase P hasta 12,000,000	7,746,000	6,069,245	1,676,755

(1) Hasta 10,000,000.

CUARTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Las principales condiciones que se detallan en la Circular de Oferta Pública que constan en el prospecto de oferta pública para la emisión de Obligaciones, aprobada mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-0001875 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 22 de marzo de 2011, sobre las cuales la Compañía ha dado cumplimiento son:

CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
1. INFORMACIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA			
Emisor: Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calificadora de riesgos: CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estructurador legal y financiero: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agente pagador: Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A. a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación del Valores DECEVALE S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de los obligacionistas: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cupo Autorizado: 10,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Unidad Monetaria: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plazo del programa: Clase V: 1.800 días Clase M: 2.160 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de sistema de colocación: A través del mercado bursátil y/o extrabursátil.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad y lugar de pago: Cuando la emisión es desmaterializada se hará en las oficinas de Expalsa Exportadora de Alimentos S.A. ubicadas en el Kilómetro 6 vía Durán-Tambo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garantía: Garantía general de acuerdo a lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema de sorteos y rescate anticipado, en caso de haberlos: No se contempla procedimientos de rescates anticipados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligaciones adicionales del emisor: Expalsa, Exportadores de Alimentos S.A. en su calidad de emisor, no se someterá a ninguna obligación, limitación o prohibición adicional a las establecidas en la Ley, en el contrato y más normas aplicables.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Expalsa, Exportadores de Alimentos S.A.

Cumplimiento de las condiciones establecidas en el programa de oferta pública

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 1(continuación)

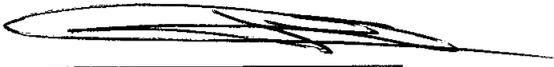
Expresado en Dólares de E.U.A.

QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Las principales condiciones que menciona la Circular de Oferta Pública que constan en el prospecto de oferta pública para la emisión de Obligaciones, aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DAYR.DJMV.G.11.0006175 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 28 de octubre de 2011, sobre las cuales la Compañía ha dado cumplimiento son:

CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
2. INFORMACIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA			
Emisor: Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calificadora de riesgos: Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estructurador legal y financiero: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agente pagador: Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A. a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Representante de los obligacionistas: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cupo Autorizado: 12,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Unidad Monetaria: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plazo del programa: Clase P: 1.800 días Clase W: 2.160 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de sistema de colocación: A través del mercado bursátil y/o extrabursátil.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad y lugar de pago: Cuando la emisión es desmaterializada, por compensación a través del DECEVALE. Cuando la emisión es materializada en las oficinas del DECEVALE a nivel nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garantía: Garantía general de acuerdo a lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema de sorteos y rescate anticipado, en caso de haberlos: No se contempla procedimientos de rescates anticipados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligaciones adicionales del emisor: Expalsa, Exportadores de Alimentos S.A. en su calidad de emisor, no se someterá a ninguna obligación, limitación o prohibición adicional a las establecidas en la Ley, en el contrato y más normas aplicables.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La Administración de la Compañía informa que se ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas en los programas de oferta pública (obligación).


Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. José Silvia Amores
Contador General

Expalsa, Exportadores de Alimentos S.A.

Cumplimiento del registro de las obligaciones generadas por la colocación de valores
(Obligaciones)

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 2

Expresados en Dólares de E.U.A.

CUARTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

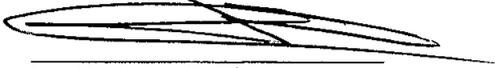
El cupo autorizado del programa de oferta pública ascendió a 10,000,000. Al 31 de diciembre de 2015 se ha colocado la totalidad del monto total autorizado para el programa de oferta pública. El detalle de las colocaciones y los pagos efectuados se compone de la siguiente manera:

<u>Monto colocado</u>	<u>Días</u>	<u>Monto pagado</u>	<u>Tipo Tasa de Interés</u>	<u>Interés pagado por anticipado</u>
4,967,000	1800	4,462,730	Fija	-
5,033,000	2160	3,761,965	Fija	-
<u>10,000,000</u>		<u>8,224,695</u>		

QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El cupo autorizado del programa de oferta pública ascendió a 12,000,000. Al 31 de diciembre de 2015 se ha colocado 7,746,000 del monto total autorizado para el programa de oferta pública. El detalle de las colocaciones y los pagos efectuados se compone de la siguiente manera:

<u>Monto colocado</u>	<u>Días</u>	<u>Monto pagado</u>	<u>Tipo Tasa de Interés</u>	<u>Interés pagado por anticipado</u>
7,746,000	1800	6,069,245	Fija	-
<u>7,746,000</u>		<u>6,069,245</u>		


Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. José Silvia Amores
Contador General

g

Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.

Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan el programa de oferta pública (Obligación)

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 3

Expresados en Dólares de E.U.A.

Monto de emisión de obligaciones con garantía general

Art. 13.- Monto de emisión de obligaciones con garantía general.- (Articulado reformado mediante resolución No. CNV-002-2011, publicada en el Registro Oficial No. 461 del 2 de junio del 2011). El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen menos los activos diferidos, los que se encuentren en litigio, el monto no redimido de cada emisión de obligaciones en circulación y de cada proceso de titularización de flujos de fondos de bienes que se espera que existan en lo que el emisor haya actuado como originador y garante; así como los derechos fiduciarios de fideicomisos en garantía, en los que el emisor sea el contribuyente y beneficiario.

La relación porcentual determinada en el primer inciso, deberá mantenerse hasta la total redención de las obligaciones, respecto de las obligaciones en circulación no redimidas. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión.

Al 31 de diciembre de 2015 las obligaciones relacionadas con la colocación de emisión de obligaciones ascienden a 3,452,060.

Con la finalidad de continuar manteniendo la fortaleza patrimonial de la Compañía, se agregaron las siguientes garantías:

a) Nivel de endeudamiento con costo no mayor a una vez y media su Patrimonio.

<u>Descripción</u>	
Total pasivos	25,679,543
Total patrimonio	41,313,848
Nivel de endeudamiento	<u>0.62</u>

El nivel de endeudamiento corresponde a 0.62, por lo que la Compañía cumple con lo requerido.

b) Las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente pasen a reservas de patrimonio de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 las utilidades de ejercicios anteriores se presentan como reservas de patrimonio, por lo que la Compañía cumple con lo requerido.

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan el programa de oferta pública (Obligación)

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 3(continuación)

Expresados en Dólares de E.U.

Resguardos

Los resguardos establecidos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión del 12 de febrero de 2011 y 20 de junio de 2011 para la cuarta y quinta emisión de obligaciones respectivamente, están orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social de la Compañía, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas, mismas que se detallan a continuación:

- a) Relación de obligaciones en circulación sobre activos libres de gravamen de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores (menor al 80%):

<u>Descripción</u>	
Activos totales	66,993,391
(-) Activos diferidos (incluye Activo por Impuesto a la Renta Diferido y Plusvalía Mercantil)	-
(-) Activos gravados	-
(-) Emisiones en circulación	-
(-) Activos en litigio	-
(-) Activos perecibles	-
Total Activos con deducciones señaladas por la normativa	<u>66,993,391</u>
Monto máximo disponible(80%)	<u>53,594,713</u>
Obligaciones emitidas	<u>(3,452,060)</u>
Excedente	<u>50,142,653</u>

- b) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora

Al 31 de diciembre de 2015 no existen obligaciones en mora. Durante el año 2015 no se han repartido dividendos.

La administración de la Compañía informa que se ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas en el programa de la oferta pública (Obligación).


Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. José Silvia Amores
Contador General

Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.

Cumplimiento de la utilización de los recursos captados por la colocación de valores
(Obligación)

Al 31 de diciembre de 2015

Anexo 4

Expresado en Dólares de E.U.A.

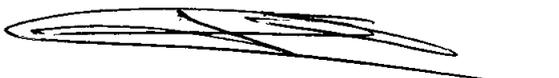
Destino de los recursos según Circular de Oferta Pública

Al 31 de diciembre de 2015 la colocación de los recursos según registros de la Compañía son los siguientes:

	<u>Cuarta emisión de obligaciones</u>	<u>Quinta emisión de obligaciones</u>
Utilización de fondos		
Pago de deuda bancos locales	7,000,000	5,641,000
Capital de Trabajo	<u>3,000,000</u>	<u>2,105,000</u>
Fondos obtenidos		
Emisión de Obligación (1)	<u>10,000,000</u>	<u>7,746,000</u>

(1) Corresponde al valor nominal de la Obligación.

La administración de la Compañía informa que se ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas en los programas de oferta pública (obligaciones).



Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo



CPA. José Silvia Amores
Contador General



Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A.

Cumplimiento de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

Anexo 5

Expresados en Dólares de E.U.A.

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, la Compañía a partir del año terminado al 31 de diciembre de 2010 ha preparado sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por tanto las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son presentadas y reveladas conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 –“Información a revelar sobre partes relacionadas” y sus bases de reconocimiento son efectuadas conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 18 –“Reconocimiento de ingresos”. Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son las siguientes:

	Naturaleza de la relación	2015
Por cobrar corto plazo:		
Regicity S. A.	Comercial	370,792
Fevalri S. A.	Comercial	77,271
Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A.(1)	Financiamiento	349,953
Pascutti S. A.	Comercial	-
Otros	Comercial	225
Menos- Provisión para cuentas incobrables (2)		<u>(420,571)</u>
		<u>377,670</u>
Por cobrar largo plazo:		
Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A. (1)	Financiamiento	925,606
Menos- Provisión para cuentas incobrables (2)		<u>(318,889)</u>
		<u>606,717</u>

- (1) Corresponde a valores entregados para financiar capital de trabajo. Devengan intereses del 5% anual y son exigibles a partir del 15 de junio de 2016 hasta el 15 de marzo de 2018.
- (2) Corresponde a provisión para cuentas incobrables por cuentas por cobrar a Regicity S. A. por 370,792, Fevalri S. A. por 49,779 y Proteínas del Ecuador Ecuaprotein S. A por 318,889.


Ing. Humberto Trujillo
Vicepresidente Ejecutivo


CPA. José Silvia Amores
Contador General

Expalsa, Exportadora de Alimentos S. A.

Cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y aquellas relativas a la actividad social en la cual se desempeña la Compañía

Anexo 6

**OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS ASÍ COMO LOS EMISORES DE VALORES**

**I. Obligaciones para las compañías sujetas a la vigilancia y regulación de la Superintendencia de
Compañía y Valores**

General

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<i>Presentar en el primer cuatrimestre de cada año:</i>	
a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;	Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta
b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y,	Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta
c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.	Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta
El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia. (Artículo 20 Ley de Compañías)	Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta

Específico

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<i>Los documentos que se deben presentar, para dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley de compañías son los siguientes:</i>	
Las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (excepto las sucursales extranjeras) remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional, enviarán electrónicamente a ésta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información:	En espera de Informe de Auditoria para Realizar la Junta
a. Estados Financieros de acuerdo al siguiente detalle:	
a.1. Un juego completo de estados financieros individuales y/o separados: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros.	Pendiente por entregar Informe de Auditoria Externa

<p>a.2. Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera de años anteriores conforme al Cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros; las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), siendo éste el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas en las que la resolución de disolución o liquidación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil;</p>	<p>N/A</p>
<p>a.3. Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera de años anteriores aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC": Balance General y Estado de Resultados;</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;</p>	<p>En espera de Entrega del Informe de Auditoria para Realizar la Junta</p>
<p>c) Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros;</p>	<p>En espera de Entrega del Informe de Auditoria para Realizar la Junta</p>
<p>d) Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia;</p>	<p>Pendiente entrega de Informe de Auditoria</p>
<p>d.1. Para el caso de aquellas compañías que sean sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados;</p>	<p>N/A</p>
<p>e) Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de los mismos;</p>	<p>Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta</p>
<p>f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero;</p>	<p>Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta</p>
<p>g) Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente;</p>	<p>Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta</p>
<p>h) Copia certificada del acta de la junta que aprobó los estados financieros;</p>	<p>Se cumple con la Norme pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta</p>

i) Los demás datos que se establecen en este Reglamento. (Artículo 3 Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia)	Procedemos con el Cumplimiento
--	--------------------------------

Información a la Superintendencia de Compañías

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<i>Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán de manera obligatoria a ésta, la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo como:</i>	En espera de Informe de Auditoría para realizar la Carga
- Directivos - Administrativos - De producción - Otros	Procedemos con el Cumplimiento
(Artículo 7 Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia)	Procedemos con el Cumplimiento

Representación legal

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas. (Artículo 6 Ley de Compañías)	Se cumple con la norma

Junta ordinaria

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Reunirse en junta general ordinaria por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales los informes de auditoría externa en los casos que proceda; fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario; resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria. (Artículo Art. 234 Ley de Compañías)	Se cumple con la Norma pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoría para hacer la Junta

Grabar en soporte magnético todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas e incorporar el archivo informático al respectivo expediente. (artículo 36 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta)	Se cumple con la Norma pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta
Mantener un libro en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc. (artículo 2 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta)	Se cumple con la Norma pero estamos a la espera de la entrega de Informe de Auditoria para hacer la Junta

Información a los accionistas

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
En el caso de las compañías anónimas, estas deben conferir a sus accionistas copia certificada de los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de las memorias o informes de los administradores y comisarios, y de las actas de las juntas generales, la lista de accionistas e informes acerca de los asuntos tratados o por tratarse en juntas. (Artículo 15 Ley de compañías)	Se cumple con la Norma pero estamos a la espera del Informe de Auditoria para realizar la Junta
Poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios, por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos. (Art. 292 Ley de Compañías)	Se cumple con la Norma pero estamos a la espera del Informe de Auditoria para realizar la Junta

Transferencia de acciones y participaciones

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Comunicar a la Superintendencia de compañías Las transferencias de acciones y de participaciones con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes. (artículo 21 Ley de compañías y Reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías)	Conocemos a Norma y de ser el caso daríamos cumplimiento

Otras obligaciones

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<ul style="list-style-type: none"> Llevar los libros sociales: libro de actas, libro expediente de actas, libro talonario de acciones o participaciones, libro de accionistas y socios y participaciones (artículo 246 Ley de Compañías) 	Se cumple con la Norma; Auditores Externos procedieron con la revisión

<ul style="list-style-type: none"> Llevar su contabilidad en idioma castellano y expresarla en moneda nacional. (artículo 290 Ley de Compañías) 	Se cumple con la Norma; Auditores Externos procedieron con la revisión
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un ejemplar a los comisarios del balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos (Art. 291 Ley de Compañías) 	Se cumple con la Norma; Auditores Externos procedieron con la revisión
<ul style="list-style-type: none"> Formar el fondo de reserva legal Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. (Art. 297 Ley de Compañías) 	Se cumple con la Norma; Auditores Externos procedieron con la revisión

Auditoria Externa

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros. Tales estados financieros auditados se presentarán obligatoriamente para solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, negociar sus acciones y obligaciones en Bolsa, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, intervenir en Concursos Públicos de Precios, de Ofertas y de Licitaciones, suscripción de contratos con el Estado y declaración del impuesto a la renta. (Art. 318 Ley de Compañías y Reglamento de normas sobre montos mínimos de activos en los casos de auditoría externa obligatoria)	Se cumple con la Norma; Auditores Externos procedieron con la revisión
<i>Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa las compañías nacionales, sucursales de compañías o empresas organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en el país y asociaciones que a continuación se precisan:</i>	
a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América;	N/A
b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; y,	N/A
c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América.	Se cumple con la Norma
Los montos que anteceden podrán ser revisados por la Superintendencia de Compañías al término de tres años de vigencia.	

Las compañías que no se encuentren en el caso previsto en el artículo primero, pero cuyos activos sean superiores a 1.600.00 dólares de los Estados Unidos de América, deberán someter sus estados financieros al dictamen de auditoría externa, cuando por informe previo de la Intendencia de Control e Intervención existan dudas fundadas sobre la realidad financiera de la compañía o los comisarios de ella soliciten ese dictamen. En cualquiera de estos supuestos, el Superintendente de Compañías dispondrá la auditoría de los estados financieros, mediante resolución motivada. (Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de auditoría externa obligatoria)	N/A
--	-----

Prohibiciones

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<ul style="list-style-type: none"> No podrán ejecutar ni celebrar otros actos o contratos distintos a los tendientes a la realización de su objeto social único, como ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados, así como ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad, salvo los que ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social. (Artículo 3 Ley de Compañías) 	Se cumple con la Norma
<ul style="list-style-type: none"> Será nula toda preferencia que tienda al pago de intereses o dividendos fijos, a excepción de dividendos acumulativos (Art 170 Ley de Compañías) 	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Constituir o aumentar el capital mediante aportaciones recíprocas en acciones de propia emisión, aun cuando lo hagan por interpuesta persona. (Artículo 172 Ley de Compañías) 	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Hacer préstamos o anticipos sobre las acciones que hubiere emitido, salvo el caso previsto en el Art. 297 de esta Ley. (193 Ley de Compañías) 	N/A
<ul style="list-style-type: none"> No podrá pagarse intereses a los accionistas, la distribución de las utilidades al accionista se hará en proporción al valor pagado de las acciones. Entre los accionistas sólo podrá repartirse el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. (Artículo 208 Ley de Compañías) 	N/A

CASOS ESPECIALES POR TIPO DE COMPAÑÍA

Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Presentar, en el mes de enero de cada año, a la Superintendencia de Compañías:	

a) La nómina de las compañías extranjeras que figuraren como socias o accionistas de la compañía local con indicación de denominaciones, razones sociales, nacionalidades y domicilios; y,	N/A
b) Xerocopias notariadas de las certificaciones y listas que hubieren recibido de sus socios o accionistas.	N/A
(Artículo 4 del Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas)	N/A

Compañías que realicen ventas a crédito

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin intereses, tendrán la obligación de transferir hasta el 10 de cada mes la información sobre dichas operaciones al Registro de Datos Crediticios, que forma parte del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, de manera mensual, mediante el uso de archivos de texto delimitados por el carácter "PIPE", a través de los canales tecnológicos que serán dispuestos para el efecto y de conformidad con los parámetros establecidos en el Reglamento para el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.	N/A

Entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
La preparación y la presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. En los estados financieros consolidados, se presentará, en las notas correspondientes, el detalle de las sociedades que forman parte del proceso de consolidación. Los estados financieros consolidados serán enviados electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, en el primer cuatrimestre de cada año.	N/A

<p>Los estados financieros consolidados, presentados por las compañías o entidades integrantes de los grupos económicos obligadas a consolidar, deberán contar con un informe de auditoría externa. El dictamen de los auditores externos será elaborado de acuerdo al modelo que se incorpora a esta resolución como anexo 1, considerando las circunstancias de cada caso. (Normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas)</p>	<p>N/A</p>
--	------------

II. Obligaciones para las entidades emisoras de valores

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<p><i>Además de las obligaciones generales, antes establecidas, las compañías que están inscritas en el Catastro Público de Valores deberán cumplir con lo siguiente:</i></p>	
<p align="center">Información sobre hechos relevantes</p>	
<p>Las entidades registradas deberán divulgar en forma veraz, completa, suficiente y oportuna todo hecho o información relevante respecto de ellas, que pudieren afectar positiva o negativamente su situación jurídica, económica o su posición financiera o la de sus valores en el mercado, cuando éstos se encuentren inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores.</p>	<p>Se cumple con la Norma</p>
<p>Se entenderá por hecho relevante todo aquél que por su importancia afecte a un emisor o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus valores en el mercado. (artículo 25, Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores)</p>	
<p><i>Además de lo establecido, se determina como hechos materiales o relevantes, los siguientes:</i></p>	
<p>1. El cambio de actividad principal o iniciación de nuevas actividades</p>	<p>N/A</p>
<p>2. El cambio de políticas sobre distribución de utilidades o pago de dividendos</p>	<p>N/A</p>
<p>3. Las reformas de estatutos</p>	<p>N/A</p>
<p>4. El cambio de domicilio o denominación</p>	<p>N/A</p>
<p>5. El establecimiento de sucursales</p>	<p>N/A</p>
<p>6. La transformación, conversión, asociación, fusión, escisión o disolución</p>	<p>N/A</p>
<p>7. La adquisición, venta o afectación de activos iguales o superiores al cincuenta por ciento del total de sus activos</p>	<p>N/A</p>
<p>8. La enajenación o afectación de activos generadores de flujos que correspondan a la actividad principal de la compañía</p>	<p>N/A</p>
<p>9. La oferta pública de valores colocados en el país o en el exterior</p>	<p>N/A</p>
<p>10. El aumento o disminución del capital social por cualquier causa</p>	<p>N/A</p>

11. La modificación de la estructura de la propiedad de su capital en un porcentaje superior al diez por ciento de su capital suscrito y pagado	N/A
12. Los cambios o renunciaciones producidos en sus órganos directivos, ejecutivos de alta gerencia, así como de auditoría	
13. La suspensión parcial o total, temporal o definitiva de sus actividades por cualquier causa	N/A
14. La celebración o terminación de contratos que pudieran tener una incidencia trascendente en sus actividades regulares, en sus resultados operativos o en el índice de negociabilidad o liquidez de sus valores o en su cotización	N/A
16. Cualquier otra información necesaria para que los participantes puedan formarse una opinión acerca de la situación jurídica, económica o posición financiera de los mismos	N/A
17. Además de los hechos materiales o relevantes determinados en los numerales precedentes, se entenderán como hechos relevantes propios de las compañías auditoras externas, los siguientes:	
17.1. Cambios importantes en la cartera de clientes	N/A
17.2. Cambios significativos en la organización, tales como: cambio de los socios, de auditores, de la reforma de la estructura organizativa, del reglamento interno, etc	Se cumple con la Norma
17.3. Cambio de representaciones y/o corresponsalía de empresas de auditores externos extranjeros	N/A
17.4. Cesación de pagos y/o insolvencia	N/A
17.5. El hecho de que los ingresos provenientes de una entidad auditada, por sí sola o junto a las demás sociedades del grupo al que ésta pertenece, cualquiera sea el concepto por el cual se hayan recibido tales ingresos, superen el veinte por ciento de los ingresos anuales de la firma auditora, desde el segundo año de inscrita en el Registro del Mercado de Valores	N/A
17.6. Pérdida de la independencia de juicio de la empresa, sus socios o personal a cargo de auditorías, respecto de uno o más clientes. Para este efecto se deberá precisar la razón por la cual se ha perdido dicha independencia, y las medidas adoptadas a efectos de eliminar la dependencia. (Codificación de resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, Título I, Capítulo II, artículos 1-5)	N/A

Información accionistas, socios o miembros

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Las personas jurídicas que se inscriban en el Registro del Mercado de Valores deberán revelar al momento de su inscripción así como hasta el 31 de marzo de cada año, con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior, en los medios que establezca la Superintendencia de Compañías, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, socios o miembros, según corresponda, hasta llegar a la identificación de la última persona natural.	Se cumple con la Norma

<i>Se exceptúan de la obligatoriedad de presentar la información exigida:</i>	N/A
1. Las personas jurídicas, exclusivamente, respecto de aquellos accionistas, socios o miembros que tengan un porcentaje inferior al diez por ciento del capital suscrito, patrimonio o participación de beneficios en dicha persona jurídica. Sin embargo, en caso de que tales accionistas, socios o miembros presenten vínculos por propiedad, gestión y/o presunción con otros accionistas, socios o miembros de la misma persona jurídica, de acuerdo a los criterios establecidos para el efecto en la Ley de Mercado de Valores y en este cuerpo normativo, deberán revelar el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, socios o miembros hasta llegar a la persona natural, sin importar el porcentaje de participación en el capital suscrito, patrimonio o participación de beneficios en dicha persona jurídica	N/A
2. Las compañías que coticen sus acciones en bolsa de valores. Sin embargo, deberán revelar la información prevista en este artículo, respecto de los accionistas de tales compañías que no negocien sus acciones en bolsa. (Codificación de resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, Título I, Capítulo I, artículo 15).	N/A

Estados financieros

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas. (artículo 4 Reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera completas y de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías)	Se reporto al Mercado de Valores el 30 de Enero 2016 los Estados Financieros no auditados al 31 de Diciembre 2015

Dividendos

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Las compañías emisoras cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente se repartirá como dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estos emisores podrán también, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.	N/A

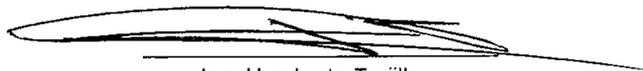
Los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General que permita superar dicho porcentaje. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.	N/A
Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado. (Art. 297 Ley de Compañías)	Las Utilidades liquidas son destinadas a las reservas

Mantenimiento de registro

Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
Obligaciones contenidas en la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, Título II, Subtítulo I, Capítulo I, sección II, artículo 5, 6, 7.	Se da Cumplimiento

Emisores nacionales

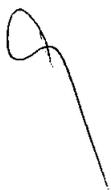
Deberán cumplir con lo siguiente	Comentario
<i>Los emisores nacionales pertenecientes a los sectores financiero y no financiero, deberán presentar y divulgar la siguiente información, a más de actualizar la ficha registral:</i>	
1. Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días de cerrado el semestre	Reportado los EEFF 2015 no auditados el 30 de enero 2016
2. Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente	En espera del Informe de Auditoria para hacer la Junta
3. Informe de la administración	En espera del Informe de Auditoria para hacer la Junta
4. Informe de comisarios, de ser el caso	En espera del Informe de Auditoria para hacer la Junta
5. La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasada y futura	En espera del Informe de Auditoria para hacer la Junta



 Ing. Humberto Trujillo
 Vicepresidente ejecutivo



 CPA. José Silvia Amores
 Contador General





Building a better
working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges
Edificio Centrum, Piso 14
P.O. Box: 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: +593 4 263 - 4500
ey.com

30 de mayo de 2016

Señora
Hena Armijos
Subdirectora de Control
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II, de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores, declaro de manera expresa y bajo juramento que, al 30 de mayo de 2016, fecha de emisión del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 de Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A., los profesionales del equipo de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. que participaron en la auditoría de la entidad mencionada, no se encontraron incursos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Los ejecutivos y staff que participaron en dicha auditoría son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Cédula de identidad</u>
Patricio Cevallos	Socio Encargado	1706490685
Carlos Cazar	Socio de Impuestos	1709211468
Olga Grijalva	Gerente de Auditoría	0919670513
Martha Carrasco	Senior de Auditoría	0925666976
Jorge Cevallos	Staff de Auditoría	0926600636
Karen Zúñiga	Staff de Auditoría	0930938592

Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.

Atentamente,

Patricio Cevallos
Representante Legal
Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.